TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union.*)

London 1st.—A rumor published in yesterday's evening papers that the Cabinet has decided to prosecute Archbishop Coke for advocating the payment of taxes, caused a temporary sensation. In the Commons, Mr. Johnston, the Orange Leader, asked Sir Michael Hicks Beach what the Government intended to do regarding the Archbishop. Sir M. H. Beach declined to say more than that the question was engaging the attention of the Government.

New York 1st.—There was a big blaze last night at the Morgan Steamship Co's Wharf. The fire originated on a lighter loaded with cotton. The steamer *Lone Star* was completely destroyed. The damage is about four hundred thousand dollars. Thirteen firemen had a narrow escape from being burned to death. They were completely surrounded by the flames, and were rescued by forcing a tug through the fire. 3,640 bales of cotton and six lighters were totally destroyed.

London 1st.—The report of the death of Cardinal Jacobini, received here on Saturday, was premature. The Cardinal sank into a comatose state, and was generally reported in Rome as being dead. He lingered till noon yesterday, when he expired.

Rome 1st.—A slight earthquake shock was felt at Diana Marina to-day. Count Robilant and Signors Biancheri and Farini have each declined to form a Cabinet.

London 1st.—The Right Hon. W. H. Smith, Government Leader in the House of Commons, stated last evening that the 21st of June had been decided upon as the date for the National Celebration of the Queen's Jubilee.—Sir James Ferguson, under-Secretary of the Foreign Office, stated that diplomatic relations between Great Britain and Venezuela were suspended, owing to the dispute respecting the frontier line of that country and British Guiana.

Vienna 1st.—By the renewed treaty between Austria, Italy and Germany, it is stated Italy agrees to lend Austria 200,000 troops in the event of a war with Russia, and the same to Germany in the event of a war with France.

Rome 1st.—Tremors continue to be felt in the Italian Riviera, but there is no additional damage.

London 1st.—Despatches from Sofia say the troops of the garrison of Silistria revolted yesterday, and pronounced against the Regency. Troops are marching from Rustchuk, Varna and Schumla to quell the mutiny.—Two Members of the Bulgarian Delegation, who visited the European Governments, have arrived at Sofia from Constantinople last night. They state the Porte's attitude towards the Regency is encouraging. —The Parliament has been asked to grant another quarter of a million for the Navy.—Colonel Browning, Paymaster at Chatham, has been found guilty of embezzlement. Sentence was deferred.—A despatch from Paris states that Prince Bismarck intends to request President Grévy to dismiss General Boulanger from the Ministry.

The Mail steamship *Valparaiso*, with 200 passengers from Liverpool to Valparaiso, was wrecked to-day off Vigo, Spain. Passengers and mails were saved.

Paris 1st.—An explosion occurred to-day at the Peaubrun collieries, at St. Etienne. It is reported that several hundred miners have been killed.

(Traduccion.)

Lóndres, 1.º—Una publicacion hecha en los diarios de la tarde de ayer en la cual se dice que el gabinete habia resuelto encausar al arzobispo Coke por abogar por el pago de los impuestos, ha causado sensacion. En la Cámara de los Comunes, Mr. Johnston, *leader* de los *oranjistas*, preguntó a Sir Michael Hicks Beach, lo que pensaba hacer el gobierno tocante al arzobispo Coke; Sir M. H. Beach contestó solo que la cuestion ocupaba la atencion del gobierno.

Nueva York, 1.º—Anoche hubo un grande incendio en el muelle de la Compañía de Vapores de Morgan. Fué causado por haberse inflamado una lancha cargada con algodon El vapor *Lone Star* quedó destruido completamente por el fuego. Trece bomberos escaparon a duras penas de morir quemados. Estuvieron rodeados por las llamas y fueron salvados por un remolcador que a toda fuerza se abrió camino en la parte incendiada. Se quemaron totalmente 3,640 balas de algodon y seis lanchas.

Lóndres, 1.º—Antes de tiempo circuló la noticia de la muerte del cardenal Jacobini. El cardenal cayó en estado de aletargamiento y era voz jeneral en Roma que ya habia muerto. Agonizó hasta mediodia de ayer, hora en que espiró.

Roma, 1.º—Hoi se sintió un lijero temblor en Diana Marina.—El conde Robilant y los señores Biancheri y Farini se han negado respectivamente a formar Ministerio.

Lóndres, 1.º—El mui honorable W. H Smith, *leader* gobiernista en la Cámara de los Comunes, dijo anoche que se habia fijado el 21 de junio como fecha de la celebracion nacional del jubileo de la reina.—Sir James Ferguson, sub-secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, dijo que se habian suspendido las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Venezuela por una disputa sobre la línea fronteriza entre ese país y la Guayana británica.

Viena, 1.º—Conforme al tratado renovado entre Austria, Italia y Alemania, la Italia conviene en facilitar al Austria doscientos mil hombres en caso de una guerra con Rusia y la misma fuerza a Alemania en caso de una guerra con Francia.

Roma, 1.º—En la Riviera italiana continúan los movimientos de tierra; pero no ha habido mas perjuicios.

Lóndres, 1.º—Telegramas de Sofia comunican que las tropas de la guarnicion de Silistria se sublevaron ayer y se pronunciaron contra la rejencia. Están en marcha las tropas de Rustchuk, Varna y Schumla para sofocar la rebelion.—Dos miembros de la delegacion búlgara que visitó los gobiernos europeos, llegaron a Sofia anoche con procedencia de Constantinopla. Dicen que la actitud de la Puerta hácia la rejencia es alentadora.—Se ha pedido al parlamento que apruebe un cuarto de millon mas de libras esterlinas para los gastos de la marina. —El coronel Browning, contador mayor en Chatham, ha sido declarado culpable de desfalco. La sentencia ha sido postergada.—Dice un telegrama de Paris que el príncipe de Bismarck piensa pedir al presidente Grevy que separe del Ministerio al jeneral Boulanger.—El vapor *Valparaiso*, con doscientos pasajeros, de Liverpool para Valparaiso, naufragó hoi cerca de Vigo, en España. Salvaron pasajeros y malas.

Paris, 1.º—Hoi ocurrió una esplosion en las minas de carbon de Peaubrun, en St. Etienne. Se dice que han muerto algunos centenares de mineros.

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable sub-marino.)

A la Bolsa Comercial:

Liverpool, 1.º de marzo de 1887.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra, de Chile, £ 39/10 por tonelada de 2,240 libras inglesas; vendedores.

Salitre.—Ventas de cargamentos llegados a Liverpool 9/6; vendedores.

Id. —Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido 9/7½; vendedores.

Id. —Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido 8/4½; vendedores.

Plata 46 7/16d. por onza troy.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Independiente.—Hace algunas observaciones a propósito de la interpelacion sobre sucesos de Melipilla.

Espresa que la lucha interna entre los diferentes elementos de la autoridad es señal inequívoca de desorganizacion.

No demuestra otra cosa lo que pasa en Melipilla, y pasma la actitud asumida por el jefe del gabinete en esta ocasion.

El honorable señor Ministro de lo Interior, impuesto de todos los antecedentes, no encuentra motivo fundado para esta interpelacion; sobre todo cuando ha tomado sus medidas para correjir los errores de concepto de su subalterno. A su debido tiempo ha hecho conocer a éste por medio de una nota y de un lijero telegrama la conveniencia de atender a los enfermos y no dejar insepultos los cadáveres. Respecto a los pleitos del gobernador con la municipalidad y del tesorero con ésta, o de la ilegal apropiacion de fondos públicos remitidos a la corporacion, ¿el gobierno qué puede hacer? ¿cómo va a mezclarse en estos asuntos, verdaderas riñas lugareñas? No son negocios de importancia que puedan mover a un Ministro a terciar en ellos.

El Mercurio.—Trata del alcance de la reforma parlamentaria. No la considera asunto de vida o muerte para los partidos. Las raices del mal que devora entre nosotros la organizacion parlamentaria, no brotan tanto de las disposiciones del reglamento y las prácticas viciosas de la Cámara como de la composicion personal de los congresos, los fáciles desbordes de las pasiones de partido, la accion perturbadora de la prensa y la debilidad con que la opinion se hace sentir.

Así la reforma proyectada es solo una cuestion de policía interior que en nada afecta la influencia actual de los partidos, y que—perdónesenos la espresion—hace mui poco mas que regularizar el abuso de los derechos parlamentarios, que introducir un poco de órden en el sistema de desórden que ahora nos domina.

La Patria.—Combate la libertad bancaria. Trata del discurso con que el señor Concha y Toro la ha sostenido en el Senado, y no le encuentra fuerza alguna. Los negros vaticinios que el señor Concha y Toro hace para nuestra futura situacion económica, caso de aprobarse el proyecto, quedarán sin cumplirse como muchos otros.

INTERIOR.

LOS GOBIERNOS AMERICANOS.

Un presidente que sube y otro que baja.

El canal de Nicaragua.

Valparaiso, 1.º de marzo de 1887.

El dia de hoi, en una de las repúblicas de la América Central, la mas importante por su posicion jeográfica, la mas libre por sus instituciones, Nicaragua, sube a la presidencia, elejido por sus conciudadanos, el señor don Evaristo Carazo, y desciende el señor don Adan Cárdenas, despues de cuatro años de servir a su patria como cumple a todo probo mandatario.

Son las cinco naciones de Centro América de aquellas en que para gobernar se hacen precisos trabajos grandes, muchas fatigas, paciencia a toda prueba y tacto bien seguro. Pueblos ajitados, con un progreso relativo, la política en ellos toma toda suerte de fases.

Ah, y muchas veces, aquel que llega a la silla presidencial de cualquiera de los estados, tiene tan solamente dos caminos que seguir: el sufrimiento o la tiranía.

A pesar de todo, Nicaragua se ha salvado de cierta enfermedad funesta, que por desgracia en la América latina ha tomado creces, en gobiernos cuya personalidad política es mirada con lástima, y a veces con desprecio por las naciones serias y bien constituidas.

Es ella una tremenda plaga que en Chile ha encontrado su verdadera ruta. Se la ha arrojado como con un poder maravilloso. En paises donde tal enfermedad se desarrolla dejan los partidos a un lado las ideas, y el bien propio es el que se busca.

Sube un hombre honrado al poder, y aquellos mismos que le han elevado son los primeros que le estrechan en el círculo de sus ambiciones. Si la entereza resiste, se alzarán las protestas a la contínua. Y ahí está la prensa que se desborda, el ataque sangriento, el desprecio absoluto por toda especie de consideraciones. Y si ello toma creces, tras el pasquin vendrá la asonada, y tras la asonada las luchas intestinas, el desquiciamiento social; las masas populares concitadas que salen de madre como rio revuelto y crecido, y el triste espectáculo que presenta la faz del mundo un pequeño Estado, falto de vida, cuya sangre se beben a una los vampiros de su política menguada.

Si el gobernante impera por el terror, favorecerá a los suyos para tenerlos propicios; hundirá los brazos hasta los codos en las cajas nacionales; desterrará al periodista que sea osado a decir una sola frase que no venga en su elojio; apaleará al sospechoso y fusilará al opuesto; será farsante y magnífico en ocasiones, y cubrirá el rostro de la República con una máscara imperial.

¡Dichoso Chile, que a fuerza de trabajos y de esfuerzos inauditos, ha llegado a establecer sus libertades de tal modo, que hablarle de tiranías, sea de sátrapas o de demagogos, es hablarle en griego!

Hemos asegurado que Nicaragua se ha salvado del mal terrible, y sin embargo, el presidente Cárdenas, durante el período de su mando ha sido un mártir de su honradez. Es decir, dejó un camino y siguió el otro: sufrió. Mas de una vez mientras llevaba a la práctica proyectos que engrandecian y adelantaban el país, se alzó sorda y descaradamente el grito revolucionario; la mano del motin. En algunas otras repúblicas habrian sido traspasados a balazos los pechos de los revoltosos por los rifleros de sus escelencias.

En Nicaragua no sucedió así, porque el presidente Cárdenas preferia al derramiento de sangre la quietud de los ciudadanos. Por eso en vez de promover alarmas y choques desastrosos, estendió ferrocarriles, fundó escuelas e institutos, docentes, aumentó bibliotecas y ensanchó de modos diversos el adelantamiento nacional. Procuró ahincadamente difundir la luz en los centros de aquel pueblo bravío, que tanto de ella necesita. Ni se dejó llevar de sus entusiasmos y audacias de hombre moderno; que siendo partidario decidido de la reforma se encontró en la senda de sus propósitos con el inmenso valladar de un exajerado sentimiento relijioso, de antiguo bien arraigado en el pueblo que le tocara dirijir; y hé ahí cómo en medio de las ajitaciones y temores de los hazañeros que creyeron ver en él un formidable innovador a sangre y fuego, oportunista y no doctrinario, tuvo el tacto poco comun de hacer una racional propaganda sin herir susceptibilidades de ningun jénero.

A él debe Nicaragua muchos progresos, y no podrá caber en olvido el nombre del ciudadano que ha cubierto su territorio de líneas férreas que junto con la navegacion de los lagos forman una verdadera comunicacion interoceánica; que ha protejido la industria; que ha dado desarrollo a la instruccion llevándola hasta el humilde villorrio, y dando alas al cultivo intelectual con el aliento al libro y al periódico; que ha sido un jefe de bien en todo caso, y que ha sufrido en medio de sus esfuerzos y de sus luchas desengaños amargos, muchas penas e injustísimos ataques.

Cárdenas desciende del poder con una gloria envidiable. El Canal de Nicaragua ha sido uno de sus mas grandes sueños de patriota y gobernante. Para la realizacion de esta idea, sus esperanzas se fundaron en esa gran nacion, fuerte y emprendedora, raza de hierro, la norte americana, de grandes vúelos como el águila libre, tenaz como el bisonte, laboriosa como la hormiga, desechadora de utopias, y en sus esfuerzos siempre vencedora. Allá ha enviado sus ministros, allá ha hecho encender crecidos entusiasmos; de allá ha esperado el gran impulso que ha de abrir en el istmo centro-americano el canal marítimo tan famoso; aquel del que dice el frances Xavier Raymond «que hará desviarse en provecho de todos los pueblos, una de las rutas mas frecuentadas por el comercio y la navegacion..... Lo cual producirá una revolucion análoga a aquella que resultó en el siglo XVI con el descubrimiento del paso a las Indias por el Cabo de Buena Esperanza.»

Cárdenas se esforzó en ello, porque conocia perfectamente las ventajas del istmo nicaragüense sobre el de Panamá; y porque sabia cuanto puede en las conquistas del trabajo la nacion americana. En sus viajes de diplomático, antes de ser Presidente de la República, habia sondeado la disposicion del gran país en el asunto, y habia visto cómo Grant y Ammen, Garfield y Frelinghuysen eran partidarios decididos de la trascendental obra por Nicaragua.

Y siempre trabajaba, y siempre persistia. Oposiciones las tuvo, y grandes, y aun en la misma tierra nicaragüense.

Pero él luchaba y adelantaba. Y esto, mientras se creia un hecho la apertura májica del Istmo de Panamá, tan descabellada cuanto mítica. Mas estaba convencido de que con firmeza y buenos oficios, lograria sus propósitos, y daria a su patria grandeza y nombre y vida. Sabia que la doctrina que el buen presidente James Monroe sacara como consecuencia del principio de Washington: «no intervenir las naciones americanas en Europa,» es decir, *America for the Americans*, influiria en el ánimo de todas las jentes del norte en favor de Nicaragua; sabia que el injeniero de la marina de los Estados Unidos Am. Menacal habia llegado en 1884 a Managua, y el 14 de abril del mismo año habia presentado al gobierno nicaragüense un contrato de Canal, en nombre de una compañía que, nada menos, tenia a la cabeza a Ulises Grant y a Daniel Ammen el almirante; sabia que el 12 de marzo de 1880, la Cámara de Diputados reunida Washington, habia ratificado la doctrina de Monroe, y que el presidente Hayes dirijió un mensaje en que se declaraba partidario decidido del Canal «americano,» lo cual levantó alharacas en diarios ingleses y españoles, y aplausos tan estruendosos como los del World y el Tribune; sabia que por ese tiempo M. de Lesseps visitaba a Washington, y trataba con desden el proyecto del injeniero Eads, para trasportar buques por ferrocarriles entre el Atlántico y el Pacífico.

Convencido de las desventajas de Panamá, oia en todas partes donde la prensa no estaba comprada por el oro de Lesseps, la voz de la verdad exacta e inflexible.

Se señaló el Istmo de Panamá como un lugar de muerte, y el Canal por ese Istmo como una loca e imposible empresa. Habló Rodgers al congreso americano contradiciendo a Lesseps, y dudando mucho respetuosamente, de la conclusion en 1888 de los trabajos en Colon y Panamá y la escavacion de la gran zanja en la rejion montañosa de Culebras, y habló con voz profética. Y esto, a pesar de los gritos de un tal M. Pointeau que defendia a Lesseps en la Revue Maritime Commerciale. Tronó la prensa libre cuando el excelente señor Richier, dejó su puesto de Ajente principal de la Compañía de Canal de Panamá «por causa de lo mal dirijido de la Empresa.» Gran escándalo.—El teniente de la armada americana M. R. G. Brown cree casi imposible el Canal de Panamá, e informa a la secretaria de marina, con claras demostraciones. Goringe, oficial, escribe en el Sun y apoya a Lesseps; pero ahí está el capitan Bedford Pim que responde victorioso y las palabras de esotro ilustre capitan Maury que le aplastan sus argumentos. *El Gran frances* pronuncia oráculos y pide fondos, en tanto que le zumban por los oidos aquellas claridades que le echaron en rostro en el congreso de Paris de 1879 Lavalley y su colega Cotard, quienes consideraron la empresa de Panamá como una ruina segura, y se manifestaron en favor de la de Nicaragua.

Y para colmo de colmos, se tapaba la boca de los diarios franceses con puñados de francos. Esto no es sino lo que confesó paladinamente en una carta dirijida al *American Enginer*, un miembro de la redaccion de uno de los principales diarios parisienses. En tanto, dice un injeniero del Canal con un aplomo y una gracia jovialmente lastimosos: «Solo hemos rasguñado la superficie; falta el trabajo serio.» ¡Y la insalubridad del istmo! Con motivo de haber publicado *Los Debates* una carta de Panamá en que se referia la muerte de mas de mil obreros chilenos, dice *El Mercurio* en su editorial del 28 de setiembre de 1884: «Panamá es, pues, la sepultura de los trabajadores chilenos que cometen la imprudencia de ir a buscar en una tierra de clima mortífero la ocupacion que con mas comodidades y sobre todo, con mas seguridad podrian encontrar en su país natal. Así el ir a emplearse a los trabajos del canal interoceánico es incomparablemente mas arriesgado que una campaña. Las fatigas de la milicia y las balas del enemigo hacen menos víctimas que el aire viciado del istmo.»

Todo ello no podia sino producir en Francia el decaimiento de los accionistas, en M. de Lesseps la ajitacion mas justificable y desconsoladora; en los americanos resolucion para los trabajos por Nicaragua, y en los nicaragüenses esperanzas crecidas y fundadas. Por eso el doctor Cárdenas no quitó nunca el dedo del renglon. El ministro Zavala firmó con el ministro Frelinghuysen en Washington un tratado sobre canal. El almirante Ammen ¡bravo señor! golpeaba en el yunque de la voluntad americana con su tenacidad de raza y de carácter, nérvea y anglo-sajona.

El senado tenia barbas blancas mui tercas, y no aprobó el tratado Zavala-Frelinghuysen. Mas al bajar del poder el presidente Cárdenas, ha querido la Providencia mostrársele propicia; y como coronamiento de la obra de sus fatigas, ha circulado por el mundo, cinco dias antes de subir el nuevo jefe de la nacion nicaragüense, el siguiente cablegrama:

«Washington, febrero 23.—El senado americano acaba de autorizar la compañía del canal interoceánico de Nicaragua.»

Se llevará pues a efecto antes que la de Panamá, la obra por Centro América tan deseada; aquella en que pensaron los primeros conquistadores; de la que habla Torquemada en su *Monarquia Indiana* y el viejo padre frai Toribio: Aquella que en el siglo de Pedro de Alvarado «un cosmógrafo vecino de México, varon de deseos, estuvo determinado de ir a ver y a pesar el altor de una mar y de la otra, y esto reservárronselo diciéndole: Que tal obra solo al rey pertenencia porque solo el rey tiene posibilidad»; la que preocupó a Squier y a Raymond: la que hizo escribir un opúsculo al emperador prisionero de Ham y un libro al sabio Chevalier; la que será el cauce del comercio del mundo, la puerta de los mares, la senda del progreso, en aquella tierra fecunda y bella, reina de las islas con corona de volcanes. Y cuando todo esté hecho, el nombre del presidente Cárdenas será de aquellos que quedan para siempre en el alma de la patria. Loor a una administracion tal como la que concluye en Nicaragua!

Por las vías de su antecesor caminará, es indudable, el nuevo jefe. El triunfo de la candidatura Carazo ha sido la caida del antiguo poder conservador, representado en aquel país por lo que se dió en llamar *La Oligarquia*.

Era ésta una agrupacion de personajes llenos de influencia, hábiles en sus propósitos, y desde hace largo tiempo dueños de los asuntos públicos, y a quienes se designaba con tal epíteto, allá donde son casi convencionales los nombres de los partidos, pues hai liberales sedicientes que son ultramontanos a todas veras, y tales que se apellidan conservadores y forman en las filas de sus grupos aun ostentando las ideas de un reformista y las utopias de un falansteriano. Es lo cierto que el partido conservador, mientras tuvo influencias directas en el gabinete de Managua, logró merecer el dictado de amigo del progreso, como tambien mantener la paz con los estados vecinos por mucho tiempo y apesar de los mil inconvenientes que trae la pequeña política de los paises pequeños.

Debe, pues, el nuevo Presidente seguir siempre adelante. Y ello se realizará porque es el hombre honrado y de buen seso. Será Carazo uno de esos gobernantes probos, firmes en sus intenciones, anchos para el bien, de principios moderados, y cuyas cabezas rectas y levantadas no padecen el mareo del incienso, ni el ofuscamiento producido por la música adulona de la turba cortesana. Será de los que ven la hacienda de su República como cosa sagrada; de los que no descuidan las armas para el sostenimiento del órden; de los que protejen al pueblo y alientan y agrandan el trabajo y la industria, pues ven en ellos prosperidad y vida. Sus ideas de ciudadano las mantendrá las mismas, sin duda alguna, hoi que lleva el manejo de la cosa pública.

Hombre que aprecia la obra del agricultor, no podrá si no ayudar al soldado de paz que da para el consumo de la comunidad la cosecha de todos los años. Viajero en la Gran República, ha visto de cerca al vigoroso y esperimentado labriego californiano, formar con sus yuntas y sus siembras, con sus viajados y sus molinos, uno de los vastos lechos por donde corre el gran rio de vida que alimenta y fecunda a la gran tierra norte-americana. Y él quiere para su país esos engrandecimientos.

Nosotros le hemos oido hablar con mucho entusiasmo de esas victorias ganadas por el proletario (tan brillantes y asombrosas en Chile); y si su ardor es el mismo ahora que ocupa el puesto presidencial, Nicaragua adelantará por tales vías, dirijida por su nuevo gobernante. Es éste persona sencilla y no altanera, que no será mientras gobierne hombre ciego que se infatua y se hincha, ni de aquellos que se hacen de un círculo de maniquíes, manejan los hilos de sus *marionettes*, se erijen monumentos y estátuas y se declaran grandes, ilustres y beneméritos; será sí, el buen Grover Cleveland con su llana quietud de alma intachable; querido de las masas populares, amigo del progreso sin ser aparatoso y cuyo respeto a la constitucion y a las leyes, mantendrá como doctrina de su programa y guía de sus acciones.

Y así será dueño del porvenir de su patria, a la cual salvará, si persevera, de peligros y concusiones desastrosas. La frase de Thiers: «*L'avenir est au plus sagen* tendrá aplicacion en esa República pequeña, pero cuya grandeza futura será un hecho, si de su campo fértil se siega la zizaña, para dar cabida al grano de oro de la abundancia, que tan solamente brota al calor de una paz no interrumpida. Aplicaremos la idea de Stuart Mill: «El órden en el progreso, como la especie en el jénero».

Rubén Darío.

EL JUEZ DE LETRAS

DE CONSTITUCION.

El señor Martin Prats Bello, que desde hace algun tiempo desempeña ese puesto, ha dirijido a la Excma. Corte Suprema la siguiente nota relatando los sucesos ocurridos últimamente en esa ciudad.

Santiago, 26 de febrero de 1887.—El domingo 20 del presente mes, fuí obligado violentamente por una turba armada, reunida en el departamento de Curepto, a salir del puerto de Constitucion, con toda mi familia.

La autoridad administrativa, que tuvo oportunamente conocimiento de las pobladas del citado dia, como lo tuvo tambien de los desórdenes del dia anterior, que por feliz casualidad no terminaron con el asesinato del señor promotor fiscal don Primitivo Líbano, del secretario del juzgado don Roberto 2.º Bruce, y del infrascrito, no tomó medida algun que tendiera ni indirectamente a evitar los desórdenes de las peonadas ébrias que dominaron en ese puerto durante los dias citados. Al contrario, el segundo jefe de la policía urbana, don José María Bravo Urrutia, fué destituido de su puesto por el gobernador, don Horacio Novion, pocos momentos despues de haber tratado, aunque infructuosamente, de aprehender al jefe de las turbas, don Matias Letelier.

En la tarde del domingo, fué igualmente destituido el comandante de la policía rural, don Ricardo Gaete, que llegó con cuatro soldados a auxiliar a las autoridades.

Ademas, parte de los amotinados, que, como he dicho, son de distinto departamento, fueron hospedados, segun se me asegura, en la casa del comandante de la policía urbana y parte en un sitio contiguo a ésta.

Tanto el mencionado gobernador, como el médico Letelier, tienen en tramitacion causas criminales, cuya gravedad me abstengo de calificar por encontrase ambas en sumario.

Se decia, sin embargo, que tanto uno como otro esperaban quedar impunes de sus delitos con el asesinato de los funcionarios judiciales, verificado por turbas inconscientes y anónimas.

Sin pronunciarme acerca de la efectividad de estos dichos, me bastará para el objeto de esta comunicacion dejar constancia de que fuí violentamente arrojado de Constitucion por las turbas que he indicado, que no han podido reunirse y organizarse en batallones sin la complicidad directa del gobernador y de la policía urbana.

El mismo dia domingo escribí al gobernador, antes de las doce del dia, denunciándole, a solitud de algunos vecinos, el estado anormal de la ciudad, que se encontraba en poder de personas ébrias. Este funcionario me contestó, por escrito tambien, que el órden no se alteraría.

Telegrafié a la misma hora a S. E. el Presidente de la República y al señor intendente de la provincia, diciéndoles que los desórdenes continuaban y el gobernador no tomaba medidas para reprimirlos. Al dia siguiente dí cuenta telegráfica y estensa desde Talca, a los mismos funcionarios y al señor Ministro de Justicia.

Se me contestó por el supremo gobierno «*que viniera a esponer los hechos personalmente,*» cosa que verifiqué el último juéves.

En la conferencia que tuve con S. E. y el señor Ministro de Justicia, se me contestó «*que el gobierno resolvia que el juez de Constitucion debia volver a su departamento tan pronto como se le anunciara por el mismo gobierno que podia hacerlo.*»

En este estado se encuentran las cosas hasta hoi.

Antes de terminar, diré, aunque en resúmen, las causales que me movieron a dejar el pueblo.

En primer lugar, una comision compuesta de don Sótero Astaburuaga, de don Juan Novion, hermano del gobernador y su socio, y de don Hermenejildo Santa María, se dirijió en la tarde del domingo a casa del señor ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Raimundo Silva, en la cual me encontraba, y me esplicaron que una gran cantidad de jente se lanzaria a cometer los mayores escesos conmigo, mi familia y otras personas si inmediatamente no dejaba yo la ciudad, que en ese momento se encontraba por completo en manos de los amotinados.

Preguntados acerca de si el objetivo de las turbas seria solo el juez, contestaron que el principio seria fácil, pero que el fin nadie podia preverlo y que se inclinaban a estimarlo funesto, porque las turbas pueden ser guiadas al principio, pero despues es imposible contenerlas, y que por esto temian tambien por ellos mismos y sus familias.

En segundo lugar, las destituciones ya dichas manifestaban cuál era la actitud del gobernador y sus subordinados.

En tercer lugar los homicidios frustrados del dia anterior daban a entender claramente los propósitos de los jefes del motin.

En cuarto lugar, la desaparicion del gobernador, que, segun su hermano Juan, «*no se sabia dónde se encontraba*», era mui reveladora.

Creo que un centinela debe morir en su puesto y que de la misma manera cualquiera autoridad debe perecer antes que ejecutar actos indignos en el ejercicio de sus funciones; pero no pienso que un juez, contra el cual se coaliga en el misterio mas profundo, de la noche a la mañana, el gobernador, primera autoridad administrativa, la policía, encargada de hacer guardar el órden y respetar los poderes constituidos, reos de sumarios pendientes y los peones de los fundos de éstos, este obligado a sacrificarse y sacrificar a su familia.

¿Cuál habria sido el desenlace si yo me dejo matar antes de salir? Unicamente, la orfandad de mi familia, porque el juez de Constitucion se diria, se dejó asesinar por turbas anónimas, cuya responsabilidad no se esclareceria jamas. Y todo esto en el caso probable de que mi propia familia por parte del pueblo no hubiera sido saqueada y ofendida.

El señor ministro Silva opinó como yo: de que, dada la situacion de mi familia, debia salir. El señor Silva presenció todos los sucesos.

A pesar de que esta relacion es mui somera para que pueda formar conciencia cabal de la gravedad de los hechos, no me es posible estenderme mas hasta tanto que una investigacion judicial establezca por completo la responsabilidad de los culpables, salvo de que otras circunstancias me obliguen a ser mas esplícito.

Todavia, para concluir, no me parece fuera de camino agregarle que don Diego Rivera, ex-gobernador de ese departamento, fué obligado a hacer su renuncia por encontrarse en desacuerdo con toda la municipalidad, la mayoría de los mayores contribuyentes y haber cometido algunos desaciertos; que me atribuyó a mí esta resolucion del supremo gobierno; que despues de saberla permaneció en su puesto cerca de dos meses; que posteriormente fué obligado a elevar su renuncia por telégrafo y, por último, que designó como su reemplazante al actual gobernador sustituto don Horacio Novion.

Lo comunico a usted a fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de la Exma. Corte para los fines a que haya lugar, previniéndole que he dirijido una nota análoga a la Iltma. Corte de Concepcion.

Dios guarde a usted.—*Martin Prats*, juez letrado de Constitucion.—Al secretario de la Exma. Corte Suprema.

CRONICA

TURNO JUDICIAL

para enero de 1887.

En lo civil.—Abogado, Fernando A. de la Fuente; procurador, Severo Barra; receptor, Ignacio 2.º Prieto.

En lo criminal.—Abogado, Guillermo 2.º Linare; procurador, Severo Barra; receptor, Felipe L Góngora.

TURNO MEDICO.

Boticas de semana.—San Juan de Dios, núm. 3; Victoria, 250; Merced, 125; Delicias, 185.

Matronas.—Bellavista, 25 b.; San José, 20.

Botica y Drogueria

Calle de la Victoria numeros 28 y 30 — Con entrada por la calle de la Independencia, N.º 19-A

Recetas.—Son despachadas con drogas inglesas y francesas.

Específicos.—Todos son garantidos en su lejítima procedencia.

Perfumeria.—El mas escojido y fino surtido que usa el mundo elegante

Duchas.—Jeringas, sondas, aparatos e instrumentos de los mas modernos.

Importacion directa y frecuente de las mas notables fábricas.

Busca esta casa la buena clase de los artículos y no los *precios* para servir bien al público.

Los médicos podrán obtener con las medicinas de esta casa los buenos y *seguros resultados* que persigan en sus recetas y que *solo* se consigue usando drogas y específicos *ingleses y franceses.*

FRENTE AL CLUB CENTRAL

1.—año

DOCTOR

Manuel Gundelach,

PRAT, 64,

al lado de la Imprenta de *La Union.*

663

ALEJANDRO VEGA C.,

ABOGADO.

Plazuela de la Justicia, núm. 7.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

«LA VALPARAISO.»

Se ruega a los señores accionistas pasen a firmar la escritura de sociedad desde el dia lúnes 28 del presente, ante el notario señor Pastene.

Por encargo del Directorio,
Arturo Leon S.,
secretario.

651

EL VAPOR

Gulf of Papua, de la nueva línea del Golfo, se espera en este puerto el juéves próximo. Está actualmente descargando en el sur una gruesa cantidad de materiales de ferrocarril para la Compañía Arauco. 648 h a

Dr. DANIEL CARVALLO

REGRESÓ.

Consultas, de 1½ a 3.

San Juan de Dios, 49.

650

DR. GACITUA.

Se ha trasladado a la calle de la Victoria, núm. 20, frente al Club Central.

Mientras dure en Valparaiso la epidemia del cólera, estará a disposicion del público a cualquiera hora del dia o de la noche.

663

De órden del Directorio, cito a los señores accionistas de la Sociedad «LA UNION», fundadora de este diario, a una reunion que tendrá lugar el domingo 6 de marzo, a las dos de la tarde, en los salones de la imprenta.

J. Ramon Gutierrez M.,
jerente.

El cólera en Valparaiso.—Bastante tiempo hace que existe el cólera en Valparaiso, y puesto que no se ha estendido de una manera inquietante, es lícito esperar que los casos nuevos no aumenten, sino al contrario vayan a menos.

Tranquilizadores son los datos del movimiento de la epidemia en los lazaretos y ambulancias, que mas adelante publicamos.

Hacemos notar a nuestros lectores que dichos datos comprenden las 24 horas que median de 12 a 12 del dia.

Preferimos estas horas de término para el cómputo, porque es el que se ha seguido en todos los puntos de la República infestados de la epidemia.

Ademas, en la primera mitad del dia se verifica siempre el mayor movimiento en los lazaretos.

Hé aquí los datos desde las 12 del dia 28 de febrero hasta la misma hora del dia de ayer, 1.º de marzo.

Lazareto de Playa Ancha.

Existencia anterior	9
Entrados ayer	5
De alta	0
Muertos	2
Existencia actual	12

Lazareto del Baron.

Existencia anterior	18
Entrados	6
De alta	2
Muertos	2
Existencia actual	20

Ambulancia Valparaiso.—Asiste actualmente a 5 coléricos a domicilio, de estos, dos son casos nuevos ocurridos ayer.

Ambulancia alemana.—No tuvo ayer mas movimiento que una falsa alarma.

Ambulancia anglo-americana.—Ayer quedó instalada; no tuvo movimiento.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en segundo grado.

El termómetro centígrado 22 grados.

El higrómetro, 65 grados de humedad.

Correspondencia.—Hasta las 3 P. M. de hoi se reciben las que han de llevar los vapores *Arica* que se dirije a Caleta Buena, y *Mapocho* a Arica.

El «Bianca».—Ayer fondeó en este puerto este vapor aleman, de la Compañía Hamburg Pacific.

El «Toro».—De Quintero fondeó ayer este vapor.

Minstrels.—Con mucho entusiasmo trabajan los jóvenes ingleses de que dias pasados hablamos para dar a la funcion de «Minstrels» que han organizado, el mayor brillo posible.

Estamos seguros de que tendrán el sábado teatro completamente lleno, no solo por el objeto caritativo a que se destina el producto de la funcion, sino tambien por los atractivos que sabrán darle.

Tres jóvenes chilenos tomarán tambien parte en la fiesta y son los señores Nordenflycht, Lutz y Arias. El señor Farguharson y demas compañeros de la colonia británica nos encargan les agradezcamos públicamente el interes que toman por la fiesta.

La funcion del sábado promete ser interesante.

Esposicion de Entre-Rios.—El cónsul argentino en Valparaiso, don Antonio J. Ramos, ha recibido un folleto que contiene, junto con un plano del edificio en que tendrá lugar la primera esposicion de Entre-Rios, las bases de ese torneo industrial.

Creemos de interes para nuestros industriales el que esas bases les sean conocidas, y por esto reproducimos a continuacion las principales:

1.º El 10 de octubre de 1887 se inaugurará una esposicion jeneral de productos industriales, agrícolas y naturales de Entre-Rios que den a conocer el adelanto de las industrias y la riqueza agrícola y pastoril de la provincia.

2.º Se invita a la Capital Federal y demas provincias hermanas, para que se sirvan concurrir a la esposicion con sus productos y riquezas naturales.

3.º Ademas de las producciones mencionadas serán tambien admitidas en la esposicion las máquinas y herramientas agrícolas e industriales introducidas del estranjero y que sean de útil aplicacion a las industrias del país y a la agricultura y sus productos, como tambien los animales de raza fina importados del estranjero o procedentes de las cabañas establecidas en la República.

4.º Serán tambien admitidos fuera de concurso y sin opcion a premios, todos los objetos cualquiera que sea su procedencia, que tengan algun mérito artístico, histórico o de ornamentacion.

El vapor «Valparaiso».—Como verán nuestros lectores en el servicio especial de cablegramas de *La Union*, se ha perdido totalmente en Vigo el *Valparaiso* de la Compañía Inglesa de Vapores.

A dicha, se han salvado los doscientos pasajeros que la nave traia para América, y tambien las malas.

Es de suponer que la carga se haya perdido totalmente.

El *Valparaiso* era una lindísima y escelente nave, de buenas cualidades marineras y mui rápido andar.

Todas las familias que esperaban por el *